



ANEXO I-RES-IPVYH-1760-2025

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00064/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 59)

Pieza Administrativa N° 1884 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 07/11/25 Apertura: 14/11/2025 09:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 59/2025 23 -
Llamado Nro 2) *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N°
141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N°
0674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N°1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21
Anexo I, Cap I. Inc. a), y 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 205/24, sus
modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	REPARACION DE CAÑO DE ESCAPE. unidad			
>>	Sistema de escape: Requiere cambio de silenciador intermedio que presenta daños visibles. Debe incluir materiales mas mano de obra. El arreglo debe ser realizado en la ciudad de Río Grande.	1.00		
2	SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD			
>>	En el sistema de Dirección: Se requiere el cambio de los dos extremos + cambio de los dos PRECAPS. En el tren delantero: Requiere cambio de 2 bujes billetes delanteros + cambio de 2 rotulas. En el sistema de Dirección: Servicio de alineación una vez concluido puntos 1 y 2. Debe incluir repuestos y mano de obra. Arreglo debe ser realizado en la ciudad de Río Grande.	1.00		

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.


Arq. LAURA MALVINA MONTES
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Gov. TDF A e I A S



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00064/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 59)

Pieza Administrativa N° 1884 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 07/11/25 Apertura: 14/11/2025 09:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 59/2025 23 -
Llamado Nro 2) *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N°
141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N°
0674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N°1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21
Anexo I, Cap I. Inc. a), y 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 205/24, sus
modificadorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Por Transferencia bancaria dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura - Conf. DEC. PROV. 674/11 art 34 inc 96
Plazo de Entrega:	inmediato, a coordinar con el área contratante
Mantenimiento de Oferta:	30 día conforme Dec. Prov. N° 674/11
Lugar de Entrega:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 14 noviembre hasta las 09:30 am.
Domicilio de presentación de ofertas:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG) o compras_ofertas@ipvtfd.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Página 2 de 2


Arq. LAURA MALVINA MONTES
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
GnH TDF A. P. I. A. S.